



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

O R D E N D E L D I A

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 16 de junio de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

D I C T A M E N E S

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Abonar al Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar III y IV la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (1.550.573,13 €) en concepto de aportación correspondiente al ejercicio 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

2.- Aprobación del expediente de contratación, de concesión de servicios, en régimen de concurrencia de la



explotación del Parque de Cuerdas ubicado en el parque de "El castillo" mediante procedimiento abierto convocando su licitación. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Acuerdo de finalización del procedimiento de reintegro de subvención, acordado por el Servicio de Medio Ambiente y Sanidad, contra la Fraternidad Cristiana de Personas con discapacidad "FRATER". **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Burgos a 23 de junio de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

O R D E N D E L D I A

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 16 de junio de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

D I C T A M E N E S

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Abonar al Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonquéjar III y IV la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (1.550.573,13 €) en concepto de aportación correspondiente al ejercicio 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

2.- Aprobación del expediente de contratación, de concesión de servicios, en régimen de concurrencia de la



explotación del Parque de Cuerdas ubicado en el parque de "El castillo" mediante procedimiento abierto convocando su licitación. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Acuerdo de finalización del procedimiento de reintegro de subvención, acordado por el Servicio de Medio Ambiente y Sanidad, contra la Fraternidad Cristiana de Personas con discapacidad "FRATER". **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Burgos a 23 de junio de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

**ILMO. SR. DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y
LEON.-**



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION ORDINARIA DE FECHA 23 JUNIO DE 2022**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, "por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional", artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 16 de junio de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

D I C T A M E N E S

**AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS
FOMENTO Y LICENCIAS**

1.- Abonar al Consorcio para la Gestión del Polígono Industrial de Villalonguéjar III y IV la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (1.550.573,13 €) en concepto de aportación correspondiente al ejercicio 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

2.- Aprobación del expediente de contratación, de concesión de servicios, en régimen de concurrencia de la explotación del Parque de Cuerdas ubicado en el parque de "El castillo" mediante procedimiento abierto convocando su licitación. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Acuerdo de finalización del procedimiento de reintegro de subvención, acordado por el Servicio de Medio Ambiente y Sanidad, contra la Fraternidad Cristiana de Personas con discapacidad "FRATER". **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Burgos a 23 de junio de 2022
EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.

Fdo. Javier Gallo Terán

TABLON DE EDICTOS.-